

Autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. No aplica.

Homoclave: SE-02-007 **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Autorización

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Inversión Extranjera

Nivel de gobierno: **Administración Pública Federal**

Te permite obtener la autorización necesaria para que la inversión extranjera participe en más del 49% del capital social de sociedades que se dediquen a las actividades económicas señaladas en el artículo 8 de la Ley de Inversión Extranjera o en sociedades constituidas cuando sus activos rebasen el monto que anualmente determina la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (actualmente el monto se establece en la Cuarta Resolución General, publicada el 6 de junio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación) de acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Inversión Extranjera.

✓ Requisitos

1 Estatutos sociales

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Documento oficial que acredite (Nombre, régimen, objeto, reglas de operación)

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: VI

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 Curriculum Vitae (Personal)

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Si es persona física presentar Currículum Vitae o Resumen biográfico

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: III

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

3 Estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio fiscal

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio fiscal

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: V

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

4 Reporte anual o descripción de las actividades del último ejercicio fiscal

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Reporte anual o descripción de las actividades del último ejercicio fiscal

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: IV

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 Acta constitutiva

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Documento oficial que acredita la constitución de la sociedad

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: V y VI

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

6 Comprobante de pago de derechos productos o aprovechamientos

Original

Detalle

Descripción: Recibo de pago

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: VII

Ámbito: Federal

Tipo: Ley
Nombre: Ley Federal de Derechos
Artículo: 72
Fracción: I y IV

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

7 Instrumento jurídico que acredite la personalidad del representante legal

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Documento en el cual hace constar la representación de la sociedad

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 15 y 19

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

8 Escrito libre de solicitud

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Descripción: Solicitud del promovente que describa las características principales del proyecto, así como los datos generales de identificación del solicitante

Forma parte del formato: No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 15

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: I

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

9 Datos Generales del Solicitante

Original

Detalle

Descripción: Datos de identificación del Solicitante (Nombre, Denominación o Razón Social, nacionalidad) y Datos del representante legal (Nombre, Domicilio, teléfono y firma).

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Descripción	Requerido
-------------	-----------

Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero

No

El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental

No

10 Datos de Solicitud:

Detalle

Descripción: Señalar tipo de autorización requerida, indica el Nombre, Denominación o Razón Social de la sociedad extranjera que participe en la sociedad mexicana, indicar la actividad que realizar en el extranjero, indicar al grupo corporativo al que pertenece, indicar sociedades mexicanas en las que participe directa o indirectamente la Inversión extranjera, señalar nombres Actividad que participa directa o indirectamente, o en las que pretenda participar la inversión extranjera

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

11 Datos nueva Sociedad

Detalle

Descripción: Denominación o razón social, Actividad(es), Monto y estructura del capital actual de la sociedad mexicana en la que participará la inversión extranjera y/o sucursal,

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

12 Descripción de nueva actividad económica

Detalle

Descripción: Únicamente las sociedades con Nuevo campo de Actividad

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

13 Informe de comportamiento económico de la sociedad

Original

Detalle

Descripción: Indicar Monto y aplicación de la inversión inicial, incremento anual y aplicación de la misma en los próximos tres años (miles de dólares), Origen del financiamiento (miles de dólares), Anotar el número de empleados que se van a contratar durante los tres primeros años de operación, especificar la capacitación del personal, contribución tecnológica, disposiciones en materia ambiental y aportaciones para incrementar la competitividad de la planta en México

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

14 CUESTIONARIO PARA SOLICITAR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS/AUTORIZACIÓN DE LA SE

Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Cuestionario

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo: 29

Fracción: II

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

Formato SE-02-007 Cuestionario para solicitar resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras/autorización de la SE

Detalle

Número identificador del formato: SE-02-007

Liga de internet donde se puede descargar el formato:

¿El formato se puede enviar electrónicamente? No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

Pasos

Presencial

1 Elabora la solicitud respectiva.

2 Presenta la solicitud anexando la documentación requerida en los domicilios que se indican en el apartado de Oficinas.

Medios electrónicos

Costos

Monto calculado

Moneda en la que se realizó el pago: Pesos Mexicanos

Metodología utilizada para cálculo del monto: \$8,564.00 (ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por pago de derechos por: a- nuevas sociedades, b establecimiento de sucursales, c- adquisición de acciones, d- convalidaciones; y \$ 1,644.00 (mil seis cientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por pago de derechos por nuevos campos de actividad.

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Resolución

Nombre: RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2022 y su Anexo 19.

Otro: Anexo 19

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Derechos

Artículo: 72

Fracción: I y IV

¿En dónde puedo realizar el pago? En el banco

Descripción del medio de pago: 104000478

Etapa del trámite o servicio en que se realiza o se puede realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 45 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 15 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Inversión Extranjera

Artículo: 28

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: Afirmativa ficta

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Inversión Extranjera

Artículo: 28

Párrafo: segundo

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando la inversión extranjera por parte de personas morales extranjeras, personas físicas extranjeras o las sociedades mexicanas pretendan exceder del 49% en el capital social, ampliar su participación, adicionar un campo de actividad, establecer una sucursal o bien hayan participado sin previa resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en cualquiera de las actividades listadas a continuación: 1.- Servicios portuarios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interior, tales como el remolque, amarre de cabos y lanchaje; 2.- Sociedades navieras dedicadas a la explotación de embarcaciones exclusivamente en tráfico de altura; 3.- Sociedades concesionarias o permisionarias de aeródromos de servicio al público; 4.- Servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados; 5.- Servicios legales; 6.- Construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vía general de comunicación, y prestación del servicio público de transporte ferroviario. Lo anterior, si el desarrollo de la actividad puede ser realizada por alguna persona moral extranjera, persona física extranjera y sociedades mexicanas, de conformidad con el marco jurídico aplicable. Así como para que en las sociedades mexicanas donde la inversión extranjera pretenda participar, directa o indirectamente,